



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 255/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La Nota presentada por el Departamento de Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de Director y Co-Director del Departamento de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso al Dr. Gustavo Romeo y al Lic. Héctor Nadir Sande como Director y Co-Director respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Resolución CD_FHCS-SJB: 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Dr. Gustavo David Romeo, DNI 31.637.802, como Director del Departamento de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de septiembre de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2º) Designar al Lic. Héctor Nadir Sande, DNI 33.467.802, como Co-Director del

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

.../2.-

Departamento de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro
Rivadavia, desde el 03 de septiembre de 2024 y por el término de 2 (dos) años.
Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.
CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 255/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente